

P / 1751

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 16 MAR. 2009

VISTO: La resolución P/1697 de 27 de febrero de 2009.-

RESULTANDO: I) Que por la misma se designó a la Socióloga Analía CORTI ARRARAS para ocupar un cargo de Asesor V, Serie Profesional, Ocupación Sociólogo, Escalafón A, Grado 11, en la Unidad Ejecutora 008 "Oficina Nacional del Servicio Civil" del Inciso 02 "Presidencia de la República".

II) Que se padeció error en el numeral 1º de la citada resolución al identificar la ocupación del cargo, habiéndose consignado la de Abogado.

CONSIDERANDO: Que corresponde rectificar el error padecido, sustituyendo dicha mención por la de Sociólogo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,


EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º) Rectifíquese el numeral 1º de la resolución P/1697 de 27 de febrero de 2009, en el sentido que donde dice "Ocupación Abogado" debe decir "Ocupación Sociólogo".

2º) Comuníquese a la Contaduría General de la Nación.

3º) Pase a la Oficina Nacional del Servicio Civil.


Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República